



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES

Informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor

PROCEDIMIENTO ABIERTO 2022/7205.

Lote 1

Centro de Desarrollo del INSS

Enero 2023

Versión: 1.0

INDICE

1.	Introducción	4
2.	Valoración.....	5
2.1.	Criterios objeto de valoración	5
2.1.1.	Criterio 2.1. Calidad del servicio de Línea Base.....	5
2.1.2.	Criterio 2.2. Calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda:	6
2.1.3.	Criterio 2.3. Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito:	8
2.1.4.	Criterio 2.4. Plan de Transformación Digital:	9
2.2.	Resumen de la valoración de las ofertas	10
2.3.	Detalle de la valoración de las ofertas	11
2.3.1.	LICITADOR INETUM ESPAÑA, S.A. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - GESEIN, S.L	11
	Puntuaciones	11
2.3.2.	LICITADOR UTE MINSAIT – BABEL	21
	Puntuaciones	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de criterios técnicos valorables con juicio de valor.....	5
Tabla 2. Puntuaciones sobre la calidad del servicio de línea base.....	6
Tabla 3: Puntuaciones sobre la calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda.....	7
Tabla 4: Puntuaciones sobre el Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito.....	8
Tabla 5: Puntuaciones sobre el Plan de Transformación Digital.	9
Tabla 6: Resumen de la valoración de las ofertas.	10
Tabla 7: Resumen de la puntuación de la oferta de Licitador 1	11
Tabla 8: Resumen de la puntuación de la oferta de Licitador 2	21

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe técnico tiene como propósito evaluar los criterios valorables con juicio de valor en las ofertas presentadas para el lote 1 del expediente del PROCEDIMIENTO ABIERTO 2022/7205: Servicio de apoyo técnico, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información propios de la Gerencia de Informática de la Seguridad (en adelante, GISS) (excluyendo la gestión documental y el registro) que dan servicio al Instituto Nacional de la Seguridad Social (en adelante INSS)

El objeto del lote 1 es la contratación de los servicios de carácter informático necesarios para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información propios de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social que dan servicio al Instituto Nacional de la Seguridad Social (excluyendo la gestión documental y el registro).

El servicio objeto de prestación forma parte de las actuaciones de transformación digital de los sistemas transversales de la Seguridad Social: actuación recogida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), en concreto, dentro de la política palanca 4 “Una Administración para el Siglo XXI”, como parte del Componente 11 “Modernización de las administraciones públicas”, Inversión 2 “Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado”, en concreto, en la Transformación Digital en el ámbito de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2. VALORACIÓN

Con fin de atender la petición de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto 2022/7205 “Servicio para el mantenimiento de los sistemas de información propios de la Gerencia de Informática de la Seguridad que dan servicio al Instituto Nacional de la Seguridad Social (excluyendo la gestión documental y el registro)” realizada en su sesión del 10 de enero de 2023, se ha constituido un Comité Técnico de evaluación con el objeto de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas a dicho procedimiento. El citado Comité está compuesto por un equipo de trabajo, formado por cinco funcionarios del Centro de Desarrollo del INSS (en adelante CDINSS) y un funcionario de Centro de Desarrollo de la Tesorería (en adelante CDTGSS).

La metodología de valoración de cada uno de los criterios de adjudicación definidos en el árbol de criterios se basa en lo indicado en la Hoja Resumen (en adelante, HR).

2.1. CRITERIOS OBJETO DE VALORACIÓN

CRITERIOS	PESOS (%)	
	N1	N2
2. Criterios técnicos valorables con juicio de valor	40	
2.1. Calidad del servicio de Línea Base		10
2.2. Calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda		15
2.3. Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito		5
2.4. Plan de Transformación Digital		10

Tabla 1. Lista de criterios técnicos valorables con juicio de valor.

Según lo expresado en la HR, las propuestas técnicas no podrán superar el número de páginas indicado en cada uno de los criterios. Para el cálculo de este número de páginas, se tendrá en cuenta toda la información contenida en la misma excepto el índice y la portada. Por tanto, otras figuras de indexación (relación de tablas, de ilustraciones, etc.) serán tenidas en cuenta para el cálculo del número de páginas, así como también se considerarán los anexos o cualquier otra posible información que aparezca.

Las páginas estarán en formato A4 con un tipo de letra Arial igual a 10pt e interlineado simple, márgenes superiores e inferiores de 3 cm y laterales de 2,5 cm. El texto de las imágenes que se incluyan deberá mantener las mismas características de tipo de letra, tamaño e interlineado.

Si a uno o varios criterios se presenta una propuesta con un tamaño superior, un estilo diferente al indicado en el párrafo anterior o cualquier otro cambio respecto a lo indicado en la descripción del criterio, se obtendrán 0 puntos en el criterio o criterios correspondientes, siempre que se determine que la diferencia de tamaño o estilo es sustancial, o resulta abusivo para la determinación del número de páginas.

En cualquiera de las propuestas solicitadas en los siguientes criterios de valoración, sólo serán tenidas en cuenta para su examen el número de páginas solicitadas. Si se presenta un número de páginas mayor al indicado, el exceso de páginas no será tenidas en cuenta para su valoración.

A continuación, se detallan cada uno de los criterios basados en juicios de valor:

2.1.1. CRITERIO 2.1. CALIDAD DEL SERVICIO DE LÍNEA BASE

Se valorará:

- La propuesta de un modelo consistente y objetivo de la medición y mejora continua de la productividad generada en el ámbito de este contrato (valor máximo 5 puntos)
- Un modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan (valor máximo 5 puntos)

La redacción de este plan, incluido el modelo de seguimiento de este, no podrá superar un total de 15 páginas.

La puntuación que se otorgará a cada propuesta, siguiendo lo indicado en la HR, se recoge en la Tabla 2.

Puntuación	Descripción
0 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que no traten, ni de manera genérica ni de manera específica, las tareas solicitadas en el criterio.
1 punto	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas en las que no haya aportaciones específicas para este contrato o se limiten a meras referencias, que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otro, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.
3 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que aborden las tareas o actividades de manera específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.
5 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hagan aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación suponga una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Tabla 2. Puntuaciones sobre la calidad del servicio de línea base.

La puntuación total obtenida, una vez realizada la valoración, se normalizará conforme a la siguiente fórmula:

Unidad de medida: Puntos.

Sentido: Maximizador

Método de valoración: la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados solicitados en este criterio.

2.1.2. CRITERIO 2.2. CALIDAD DEL SERVICIO DE DESARROLLO BAJO DEMANDA:

Se valorará:

- la propuesta de un modelo consistente y objetivo de la medición y mejora continua de la productividad generada para este proyecto (valor máximo 5 puntos),
- La definición de un modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan (valor máximo 5 puntos),

- la propuesta de un plan de mejora de los factores de salud de las aplicaciones objeto del lote (valor máximo 5 puntos),
- la definición de un modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan de mejora de la calidad (valor máximo 5 puntos),
- la propuesta de un plan de automatización de pruebas factible para el conjunto de aplicaciones y tecnologías objeto del lote (valor máximo 5 puntos).

La redacción de este plan no podrá superar un total de 25 páginas.

La puntuación que se otorgará a cada propuesta, siguiendo lo indicado en la HR, se recoge en la Tabla 3.

Puntuación	Descripción
0 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que no traten, ni de manera genérica ni de manera específica, las tareas solicitadas en el criterio.
1 punto	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas en las que no haya aportaciones específicas para este contrato o se limiten a meras referencias, que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otro, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.
3 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que aborden las tareas o actividades de manera específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.
5 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hagan aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación suponga una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Tabla 3: Puntuaciones sobre la calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda.

La puntuación total obtenida, una vez realizada la valoración, se normalizará conforme a la siguiente fórmula:

- Unidad de medida: Puntos.
- Sentido: Maximizador (se obtendrá mayor puntuación en el criterio cuantos más puntos se obtengan en la valoración).
- Puntuación = $(Po / Smax) * Pmax$.

Dónde:

o Pmax: Puntuación máxima asignada al criterio (en este caso, 15)

o Smax: Suma de la valoración máxima de los ítems que forman el criterio (en este caso, 25).

o Po: Suma de la puntuación obtenida por la oferta valorada en los diferentes ítems del criterio

- Método de valoración: Según resultado de la fórmula.

2.1.3. CRITERIO 2.3. PLAN DE MEJORA EN LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADSCRITO:

Se valorará:

- la definición de un plan de mejora al plan de formación previsto y exigido en el que entre otros aspectos se contemple la impartición de horas adicionales, al menos de 20 horas anuales adicionales, de formación en los entornos y tecnologías definidas en esta HR (valor máximo 5 puntos).

Las acciones formativas podrán ser impartidas directamente por el contratista o por un tercero, y se realizarán fuera del horario de prestación del servicio. En ningún caso esta actividad formativa supondrá un coste económico para la GISS.

La redacción de este plan no podrá superar un total de 10 páginas.

La puntuación que se otorgará a cada propuesta, siguiendo lo indicado en la HR, se recoge en la Tabla 4.

Puntuación	Descripción
0 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que no traten, ni de manera genérica ni de manera específica, las tareas solicitadas en el criterio.
1 punto	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas en las que no haya aportaciones específicas para este contrato o se limiten a meras referencias, que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otro, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.
3 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que aborden las tareas o actividades de manera específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.
5 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hagan aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación suponga una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Tabla 4: Puntuaciones sobre el Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito.

- Unidad de medida: Puntos.
- Sentido: Maximizador (se obtendrá mayor puntuación en el criterio cuantos más puntos se obtenga en la valoración)

Método de valoración: la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados solicitados en este criterio.

2.1.4. CRITERIO 2.4. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

Se valorará:

- las propuestas en el plano organizativo que aporten valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote/s a que se opta (valor máximo 5 puntos),
- las propuestas en el plano técnico que aporten valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote de la oferta (valor máximo 5 puntos),

La redacción de este plan no podrá superar un total de 20 páginas.

La puntuación que se otorgará a cada propuesta, siguiendo lo indicado en la HR, se recoge en la Tabla 5.

Puntuación	Descripción
0 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que no traten, ni de manera genérica ni de manera específica, las tareas solicitadas en el criterio.
1 punto	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas en las que no haya aportaciones específicas para este contrato o se limiten a meras referencias, que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otro, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.
3 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que aborden las tareas o actividades de manera específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.
5 puntos	Se otorgará esta calificación a aquellas propuestas que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hagan aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implementación suponga una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Tabla 5: Puntuaciones sobre el Plan de Transformación Digital.

- Unidad de medida: Puntos.

- Sentido: Maximizador (se obtendrá mayor puntuación en el criterio cuantos más puntos se obtenga en la valoración).

Método de valoración: la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados solicitados en este criterio.

Observación importante: todos los términos y expresiones que se han mantenido en inglés son nombres comerciales de software informático utilizados por los licitadores en sus ofertas que no tienen traducción literal al castellano.

2.2. RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A modo resumen, la siguiente tabla, muestra la comparativa de las ofertas recibidas:

	Puntuaciones				Total
	Criterio 2.1: Calidad del servicio de Línea Base	Criterio 2.2: Calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda	Criterio 2.3: Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito	Criterio 2.4: Plan de Transformación Digital	
INETUM ESPAÑA, S.A. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - GESEIN, S. L	4	5,4	3	6	18,4
UTE MINSAIT – BABEL	8	13,8	5	8	34,8

Tabla 6: Resumen de la valoración de las ofertas.

2.3. DETALLE DE LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

2.3.1. LICITADOR INETUM ESPAÑA, S.A. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - GESEIN, S.L

PUNTUACIONES

Criterio	Puntuación
2.1: Calidad del servicio de Línea Base	4
2.2: Calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda	5,4
2.3: Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito	3
2.4: Plan de Transformación Digital	6
TOTAL	18,4

Tabla 7: Resumen de la puntuación de la oferta de Licitador 1

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO 2.1: CALIDAD DEL SERVICIO DE LÍNEA BASE

4 puntos

- 1. Modelo de la medición y mejora continua de la productividad generada en el ámbito de este contrato:**

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

Se abordan las tareas o actividades de manera específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología.

Se presentan propuestas de mejora continua como:

- La automatización del reporting prototipado de los equipos del servicio de línea base (en adelante SLB) y la integración continua o automatización de pruebas de regresión.
- La homogeneización de procedimientos o la composición de guías útiles de aplicación en pro de la simplificación en la gestión conocimiento.
- Se detalla correctamente la propuesta de estructura y se establece un marco claro de mejora continua:
 - Coordinador de área homologo al del CDINSS: que coordina el grupo de trabajo y lleva a cabo las tareas de mayor responsabilidad y conocimiento. Serán los interlocutores de la UTE con los Responsables de Área y Servicio. Proponen un coordinador por cada área funcional principal.
 - Jefes de proyecto: que se encargan de liderar uno o varios sistemas en función de su volumen. Contará con el resto de equipo del SLB entre los que se incluyen responsables funcionales de uno o varios subsistemas y de los analistas que realizan las labores técnicas. Es el máximo responsable a nivel de funcional de las aplicaciones y de la calidad de sus entregables.

- Responsable equipo calidad: que juegan un papel transversal entre todas las áreas como perfil experto en Oficina de Servicios y calidad. Es el máximo responsable de la definición y supervisión de la calidad del servicio.
- Arquitecto del área funcional: rol que asume un perfil experto tecnológico que conoce los entornos productivos y los procesos funcionales más relevantes dentro de la producción de su área.
- Responsable Funcional: asociado a sistemas y subsistemas que es el mayor conocedor del ámbito que le compete. Tiene conocimiento especializado sobre las funcionalidades de los sistemas y es la persona que resuelve dudas al resto del equipo y el que tiene mayor visión detallada sobre cambios que se propongan en los sistemas.

Se considera que toda la propuesta organizativa es detallada y aborda tareas y actividades específicas. De forma especial, la propuesta de la incorporación de arquitectos en las áreas funcionales y también el equipo de calidad transversal añaden valor para el CDINSS.

Para la medición de la productividad del SLB se proponen una serie de métricas orientadas a medir la reducción de los tiempos de puesta en servicio tratando los datos mediante un cuadro de mando (en adelante CdM) ad-hoc (demora de implantación, ciclo en SLB, ciclo en SLB-desarrollo) que se consideran de valor y que están orientadas a evaluar la reducción del time to market. También proponen obtener datos de GEDEON y ARTEMIS estandarizando las nomenclaturas y tipos de datos y usar un CdM propio para evaluar métricas individuales

Para garantizar la mejora continua proponen aplicar un modelo PDCA (Plan-do-check-act) que se detalla pero que es una metodología bastante genérica, aunque se pueda aplicar a las necesidades del CDINSS. Describen los principios metodológicos del plan (primera etapa - selección inicial de procesos es decir diagnóstico o medición, segunda etapa - mejora del modelo de procesos (iterativa, es decir, por cada proceso de mejora, se identificarán sub-planes. Para cada sub-plan, se realizará la definición de objetivos y se considerará dónde se desea estar al finalizar el año). El plan será revisado anualmente.

El modelo de relación que se propone tiene tres niveles de responsabilidad: Nivel Estratégico, que es el máximo nivel en el ámbito de la dirección del servicio y que controla las decisiones de alto impacto, también las pautas económicas y la estrategia general a seguir en el medio/largo plazo. Los principales actores son los responsables de contrato por ambas partes: el Director Técnico del CDINSS, los socios responsables de las empresas que conforman la UTE y el Coordinador del servicio de la UTE. Nivel Táctico, en el que se manejan las decisiones más ligadas al corto/medio plazo relativas a la operación del servicio, proyectos e iniciativas por área funcional. Los principales actores son los jefes de área del CDINSS, y los coordinadores de área propuestos por la UTE. Nivel Operativo, en el que se gestiona el día a día de la operación del servicio y en el que intervienen los jefes de servicio y técnicos del CDINSS con el equipo funcional y técnico de la UTE.

A pesar de que la propuesta es específica, detallada y robusta no se puede considerar que le añade valor en todas las partes expuestas ya que las medidas del prototipado en el diseño de interfaces o la implantación de la integración continua únicamente está referido a aplicaciones de sistemas abiertos y deja al margen la tecnología HOST lo cual no hace posible la máxima puntuación.

PUNTUACION PARCIAL= 3

2. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 1 por ser una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para este contrato o se limita a meras referencias que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otra, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.

Se propone un seguimiento mensual con un CdM a través del cual se podrá realizar el seguimiento de los indicadores identificados y evaluar la mejora aportada por los planes propuestos.

Se propone que el equipo de calidad, mensualmente, obtenga una serie de indicadores de este CdM que se revisarán y valorarán periódicamente en las reuniones a nivel estratégico, táctico y operativo del modelo de relación anteriormente expuesto.

Se trata de una propuesta detallada, pero en el desarrollo no se perciben mejoras sustanciales para el CDINSS. Además, las acciones no son correctoras sino planes a largo plazo.

Se presentan cuatro mejoras que se medirán, pero el seguimiento de la mejora continua de la productividad es total no de cuatro mejoras elegidas por la UTE.

Cuando hacen una medición de productividad se basan en el tiempo que las personas dedican al trabajo según GEDEON cuando lo que se tendría que valorar es el producto final una vez que cumpla con los estándares de calidad de la GISS.

En todo el criterio no se alude en absoluto a la tecnología y aplicaciones de este lote lo que la convierte en una propuesta genérica y que no aporta a los desarrollos del CDINSS.

En conclusión, únicamente se propone el uso de un CdM con indicadores, el mismo para todos los niveles y sin información adicional. Adolece de acciones correctoras en caso de que el plan no funciones.

La propuesta no realiza aportaciones específicas salvo meras referencias abordando una serie de medidas de una manera teórica y general.

PUNTUACION PARCIAL= 1

CRITERIO 2.2: CALIDAD DEL SERVICIO DE DESARROLLO BAJO DEMANDA

9 puntos

1. Modelo de la medición y mejora continua de la productividad generada en el ámbito de este contrato:

VALORACION: Se asigna una puntuación de 1 por ser una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para este contrato o se limita a meras referencias que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otra, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.

Se presenta un modelo de mejora continua como una actividad permanente y constante dentro del modelo de servicio con medición que permite identificar una serie de mejoras dentro del ciclo de vida del desarrollo.

Se basa en la herramienta genérica PDCA que prevé el análisis constante de la prestación del servicio con definición y ejecución de planes de mejora del servicio basados en el análisis de la información obtenida mediante la observación de los procesos del servicio, las auditorías y checks periódicos.

Prevén la utilización del CdM para la selección inicial de procesos, para obtener mediciones, establecer interlocutores, presentar detalle y realizar el borrador del plan.

Presentan la mejora del modelo con periodicidad anual y basado en planes y subplanes que definen objetivos, pero nunca mencionan como mantener el desarrollo actual y como garantizar el servicio.

Exponen, de forma genérica, la retrospectiva y de refinamiento para la mejora de SBD. Es decir, la aplicación de la metodología Agile con los sprint review, retrospectiva de sprint etc.

Para el modelo de medición establecen el registro exhaustivo de todos los datos relacionados con la actividad del servicio: tiempos asociados a esfuerzos, plazos entre las diferentes etapas del desarrollo, niveles de calidad de las entregas entre fases, retrabajos, desviaciones, etc. La información se obtendrá de las herramientas del CDINSS y de un cuadro de mandos de la UTE que no tiene soporte en el CDINSS.

La definición, medición y seguimiento se basa en una serie de indicadores OKR (no dice cuales) y dice que “con el objetivo de alinear los esfuerzos de la organización hacia un objetivo común”.

El basar un modelo de medición y mejora continua del servicio mas relevante que tiene el contrato en dos herramientas genéricas como son PDCA y los OKR no supone ni un valor para el CDINSS ni siguiera un planteamiento específico más allá de que se hagan meras referencias a nuestra organización.

PUNTUACION PARCIAL= 1

2. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 1 por ser una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para este contrato o se limita a meras referencias que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otra, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.

La oferta propone el seguimiento del modelo anterior basándose en un alcance mensual a través de un CdM, de un Plan de Mejoras y de la creación de unos indicadores OKR.

Define los indicadores OKR de manera que cubran los ámbitos de Inspección, Transparencia y Adaptación, y se agruparán en 5 tipologías específicas:

- Cultura Agile: medirá el grado de cumplimiento de las prácticas agile dentro de los equipos, así como el nivel de madurez.
- Producto: medirá la velocidad con la que se consigue incrementar el producto entregado, así como los niveles de defectos e incidencias.
- Time to Market: medirá el tiempo necesario para entregar el producto desde que se identifica la necesidad.
- Satisfacción: medirá el alineamiento del producto entregado con las necesidades de Negocio, así como su impacto en los objetivos de Negocio.
- Calidad: medirá los niveles de calidad del producto asociado y del servicio prestado

La propuesta es genérica con referencias al CDINSS sin contenido específico como “La implantación y seguimiento de estos indicadores se realizará de manera planificada y secuencial sobre las áreas funcionales en el orden que se establezca por el CDINSS.”

También se definen indicadores KPIs con marcado carácter genérico para finalmente recoger la información en el CdM que recortarán al CDINSS “periódicamente” (sin especificar esa periodicidad).

Adicionalmente, realizarán con periodicidad anual una encuesta de satisfacción con el servicio prestado por la UTE entre los responsables del servicio del CDINSS para detectar posibles mejoras.

Se considera que es una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para las aplicaciones del contrato ni elemento alguno que aporte valor y no hay ejemplos concretos aplicables a los proyectos del CDINSS ni tampoco casos de uso.

PUNTUACION PARCIAL= 1

3. Plan de mejora de los factores de salud de las aplicaciones objeto del lote.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 1 por ser una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para este contrato o se limita a meras referencias que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otra, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.

Se propone, de forma teórica, el uso de principios como SOLID (Single Open Liskov Interface Dependency). SOLID son principios generales sobre la creación de software eficaz, limpio, flexible, reutilizable y mantenible que se pueden aplicar a cualquier organización.

También presenta buenas prácticas de codificación con los siguientes criterios basados en Kiuwan:

- Organización del código: definición clara de paquetes, nomenclatura de clases, archivos, variables, propiedades, no generar clases muy extensas.
- Estilo de codificación: comentarios de documentación, correcta declaración de sentencias, constantes, métodos.
- Declaraciones: declaración por línea, no definir diferentes tipos en la misma línea, inicializar variables necesarias.
- Evitar crear variables de instancia o clase, verificar las asignaciones de variables.
- Seguir los estándares de codificación, que permitan realizar una lectura clara de las aplicaciones y que permitan mantener un código amigable y confiable.

Estos criterios pertenecen a la herramienta Kiuwan, por tanto, la propuesta no aporta una mejora a los factores de salud puesto que estos factores de salud ya los tiene la GISS.

Por tanto, la oferta por una parte ofrece principios generales para un buen código y por otra enumera indicadores de calidad de la GISS y no propone un plan de mejora con aportaciones específicas para las aplicaciones del contrato.

PUNTUACION PARCIAL= 1

4. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan de mejora de la calidad.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 1 por ser una propuesta en la que no hay aportaciones específicas para este contrato o se limita a meras referencias que se pueden aplicar al objeto de esta HR o a cualquier otra, abordando las tareas expuestas en el criterio de una manera teórica y general.

Basado en el subcriterio anterior la UTE presenta un conjunto de mecanismos de monitorización de sus propuestas. Estos mecanismos incluyen propuestas de calidad como:

- Un plan de formación: (que detalla en el criterio 4). Para la adquisición continua de todos los ámbitos de conocimiento que tienen impacto en el desempeño.
- Un welcome-Pack con la información que todo integrante del servicio debe conocer, entre la cual se hará foco en la información relativa a las pautas de calidad del software y desarrollo seguro.
- Un Checklist de entrega que contendrá comprobaciones que cada desarrollador debe realizar antes de dar un desarrollo por finalizado.
- Evaluación de KPIs de desarrollo (CdM ya mencionado).
- Sesiones de formación de refuerzo

También se proponen testeos continuos (no se especifica con qué periodicidad) sobre los proyectos desarrollados, pruebas con dispositivos físicos, simuladores y automatización de pruebas.

Se marcan objetivos para este control de calidad:

- Reducción y prevención de Bugs.
- Generación de código limpio, reutilizable y escalable.
- Obtención de mejoras en el rendimiento.
- Obtención de mejoras en los tiempos.

Se propone un plan de aseguramiento de la calidad dividido en:

- Pruebas Unitarias: que son las pruebas que se realizan para cada componente ejecutable identificado en la fase de diseño del proyecto y que sirven para verificar su estructura y su funcionalidad, analizando las entradas y las salidas y verificando que el comportamiento y el resultado son los esperados.
- Pruebas de Integración: que son las pruebas que se realizan para verificar el correcto ensamblaje de los elementos /componentes entre sí a través de sus interfaces.
- Pruebas de calidad en código: para mejorar la calidad del código durante la fase de testeo del software.
- Pruebas de regresión: consistente en un plan de pruebas en fase de construcción y en el despliegue.

Como se aprecia el modelo no aporta ningún valor añadido en cuanto a los tipos de planes de pruebas y respecto a los mecanismos de calidad no realiza aportaciones específicas para las aplicaciones del contrato.

PUNTUACION PARCIAL= 1

5. Plan de automatización de pruebas factible para el conjunto de aplicaciones y tecnologías objeto del lote.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

La propuesta contempla la implantación de procesos de automatización de pruebas funcionales, de integración y unitarias. Esta propuesta conlleva, para el CDINSS, los siguientes beneficios:

- Mejoran la eficiencia del servicio, en dos sentidos: detectan errores en fase temprana y liberan recursos que de otro modo tendrían que dedicarse a la ejecución manual.
- Rapidez ya que los test automáticos pueden testear multitud de plataformas, browsers, dispositivos móviles que, de otra manera, significaría un gran volumen de esfuerzo manual.
- Consistencia: la facilidad para ejecutar test de regresión por cada entrega de software permite asegurar la calidad y continuidad del servicio.
- Optimización de los recursos gracias a la posibilidad de ejecutar los test de manera desatendida.
- Fiabilidad, los test automatizados no son sensibles a errores humanos.
- Reusabilidad: los scripts y casos de prueba pueden ser fácilmente reusables entre escenarios de una misma aplicación o entre diversas aplicaciones y sistemas.
- Simultaneidad, el conjunto de pruebas se puede ejecutar en paralelo por lo que no existen bloqueos en los equipos del servicio.

Se muestra el framework de trabajo propuesto para la automatización de pruebas donde proponen que el servicio se centre en la automatización de las pruebas unitarias, funcionales y de regresión.

Dependiendo de las tecnologías de los proyectos, se proponen dos automatizaciones distintas, que identifican de forma específica a nuestras aplicaciones y tecnologías:

- Automatización para Pros@ (Sistemas Abiertos). Para las pruebas automáticas de aplicaciones java, utilizaran la herramienta corporativa para la automatización de pruebas UFT proporcionada por el CDINSS.
- Automatización para entornos Host. Proponen la realización de una Prueba de Concepto para determinar la viabilidad de automatizar las aplicaciones Natural con SELENIUM, puesto que para algunas versiones de mainframe es viable. Como alternativa, se propone la utilización de la herramienta de automatización SIKULI, que permitiría automatizar la navegación sobre ventanas fijas teniendo menos opciones de configuración pero que evitaría tener que ejecutar las pruebas de ventana de manera manual.

La oferta determina que todos los scripts de automatización serán almacenados en un sistema de gestión de proyectos y control de versiones, permitiendo trabajar en colaboración.

En definitiva, la oferta desarrolla un plan de automatización de pruebas en el que se mencionan dos tecnologías en las que se han desarrollado las aplicaciones del contrato y se enumeran una serie de herramientas para la realización de dicha automatización que se encuentran en el entorno de la GISS. El subcriterio desarrolla propuestas de gran valor como el establecimiento de fases y propuesta de framework de testing. Se considera que es un plan factible que aporta un alto valor.

PUNTUACION PARCIAL= 5

CRITERIO 2.3: PLAN DE MEJORA EN LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADSCRITO

3 puntos

1. Plan de mejora al plan de formación previsto y exigido.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

La UTE plantea desarrollar Planes de Formación que permitan capacitar al conjunto del equipo adscrito al servicio prestado al CDINSS, cuya misión principal será la de preparar al equipo para cumplir con los objetivos estratégicos establecidos para el servicio. Se concretan tiempos y alcance, y se propone un plan de mejoras que incluye algunos cursos específicos adicionales y un programa de formación específico para la prestación del servicio.

A través del Plan de Formación del servicio se garantizará la adquisición de los conocimientos y contenidos teórico-prácticos de cada miembro del equipo y una correcta adaptación e integración del equipo en el servicio que la UTE preste al CDINSS.

Los objetivos del plan propuesto son:

- Mantener el nivel óptimo de calidad del servicio a través de la adecuada cualificación del personal.
- Desarrollar la cualificación profesional paralelamente a la evolución del servicio y sus requerimientos.

Alcance:

- Programa de Formación del Servicio.
- Programa de Formación Técnica y de Carrera Profesional.
- Programa de Certificaciones.
- Programa de Renovación tecnológica

Fases:

- Diagnóstico, análisis e identificación de las áreas de formación.
- Diseño del Plan de Formación, capacitación por áreas de servicios y particularización a cada miembro.
- Desarrollo.
- Implementación de la formación.
- Evaluación de resultados.
- Resultado final.

Además, en la etapa inicial diseñará (no lo presenta) el plan inicial de formación continua. Expone lo que cumplirá, pero no lo enuncia. Marca unas líneas estratégicas, objetivos y alcance genéricos de lo que deberá conllevar. Prevé evaluarlo y mejorarlo.

En general se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se establecen una serie de planes con varios programas, relacionados con las metodologías y tecnologías del servicio. Se cumple con las líneas estratégicas y el número de horas propuesto en el plan y la HR, además, de forma adicional, se propone incrementar las horas de formación en 24 horas por persona y año.

En definitiva, se incluye un plan de formación que cumple con lo especificado, aunque, no supone una mejora sustancial sobre el servicio. Tampoco existe una garantía del correcto seguimiento por parte del CDINSS con evidencias claras y objetivas. Tales aspectos impiden que opte por la máxima puntuación.

PUNTUACION PARCIAL= 3

CRITERIO 2.4: PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

6 puntos

1. **En el plano organizativo aporte de valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote/s a que se opta.**

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

La UTE propone un modelo de cambio apoyándose en un equipo nuevo de Transformación Digital, (ETD), específico para el ámbito de este contrato que actúa como agente del cambio y acelerador en los procesos de transformación, adaptándolo a las necesidades concretas existentes en cada ámbito del CDINSS. Además, se impulsarán iniciativas como la implantación de DevOps o la utilización de soluciones en la nube o necesidades técnicas especiales que puedan surgir.

Se establece un modelo que opera a varios niveles:

- A nivel estratégico, el Modelo de Coordinación define las iniciativas de modernización que se implementan, dirige su definición detallada y realiza un seguimiento y control de estas.
- A nivel operativo, el Modelo de Organización que proponen establece la manera en la que se van a organizar los equipos de trabajo que implementarán las iniciativas, apoyándose en la Oficina de Transformación Agile (OTAg) y en el Equipo Técnico de Calidad (ETQA).

Como propuesta diferencial, la UTE conforma este ETD para dar soporte tanto a la Calidad como a la transformación Agile.

La UTE propone conformar dos oficinas técnicas con misiones alineadas desde el área de gobierno, asegurando así la traslación de los objetivos definidos a nivel de dirección del CDINSS:

- Equipo Técnico de Calidad (ETQA). Se encarga de asegurar la calidad a través del Plan de Calidad del Servicio. Durante el contrato, se enfrentará a la necesidad de evolucionar los procesos y procedimientos de manera acorde a las normativas del CDINSS, planteando procedimientos que puedan coexistir con los desarrollos bajo el modelo tradicional y otros modelos del servicio. Otras responsabilidades de la ETQA son: mejorar los procesos de despliegue, gobernanza del Testing en el servicio, asegurar la gestión del conocimiento y de la formación y velar por la mejora continua del servicio.
- Oficina de Transformación Agile (OTAg). Esta oficina, conformada por el Agile Coach, es la encargada de acompañar y asegurar la adopción agile en el servicio, entendiendo el contexto y enfocando como transformarlo.

Para llevar a cabo de forma coordinada las tareas de evolución y mantenimiento del software en producción con todo el ciclo de vida de las iniciativas de modernización de las aplicaciones del CDINSS, proponen un modelo de coordinación con objetivos detallados y específicos.

Además, proponen una metodología de trabajo basada en la metodología Agile y definen los componentes del modelo (iniciativas de modernización, reuniones de seguimiento, backlog del sprint, desarrollo del sprint, resultado del sprint y reuniones de seguimiento)

En resumen, se establecen las propuestas de manera específica. Se realizan aportaciones como la OTAG y ETQA, e introducción de las diferentes reuniones y artefactos de Scrum y las metodologías ágiles, pero la propuesta no aporta un alto valor por el objetivo del proyecto y tampoco casos de uso específicos lo que impide que obtenga la máxima puntuación.

PUNTUACION PARCIAL= 3

2. En el plano técnico aporte de valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote de la oferta.

En el plano técnico se hace referencia a una serie de medidas e iniciativas, de carácter transversal al entorno funcional objeto del contrato.

Se describe con detalle la plataforma de prestaciones digitales, pero no se propone un plan de acción al respecto del objeto del contrato.

Se propone la automatización vía RPA (automatización robótica de procesos) de tareas, sin propuestas específicas.

Respecto a la modernización de las aplicaciones existentes, se propone la transformación de los interfaces de usuario usando FW4.0 de Pros@. Igualmente se propone la orientación a servicios de las aplicaciones ESB (Esta capa es la que le aporta a la arquitectura independencia entre capas, es decir, independencia entre donde están ubicados los servicios y desde donde se invocan, siendo este ESB el encargado de encaminar llamadas y respuestas de servicios). Ambas medidas, altamente costosas y en correlación con medidas impulsadas desde la GISS, no se considera que estén alineadas con el actual marco de transformación digital impulsado por el CDINSS.

En cuanto a medidas de diseño, Se propone utilizar el paradigma "Design Thinking", el prototipado para el diseño de pantallas y centrar esfuerzos en la evolución del FW4.0 de Pros@ para enriquecer el catálogo de componentes y orientar esfuerzos a crear aplicaciones móviles. Igualmente se propone, de forma teórica, aplicar técnicas de diseño dirigido por dominio y mencionan, también de forma teórica, la importancia de diseñar un modelo de gobierno de servicios y la correcta gestión de la transaccionalidad y concurrencia.

Por último, se proponen medidas para la implantación de la integración continua en pros@ y host, pero estas medidas están fuera del ámbito de este contrato.

En conjunto, la propuesta es específica y bien documentada, con iniciativas y medidas importantes para articular, pero no propone una aplicación práctica concreta al objeto del contrato.

En el caso de algunas propuestas, no están encaminadas estratégicamente a la transformación digital basada en la nueva plataforma tecnológica disponible en el CDINSS y se derivan hacia otras estrategias como la migración de aplicaciones a FW4 o la implantación de un bus empresarial de servicios.

Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica pero no aporta alto valor para los objetivos de los proyectos ya que se apartan de la línea de transformación digital del CDINSS razón por la cual no es posible escalar la puntuación hasta el rango máximo.

PUNTUACION PARCIAL= 3

2.3.2. LICITADOR UTE MINSAIT – BABEL

PUNTUACIONES

Criterio	Puntuación
2.1: Calidad del servicio de Línea Base	8
2.2: Calidad del servicio de Desarrollo Bajo Demanda	13,8
2.3: Plan de mejora en la formación continua del personal adscrito	5
2.4: Plan de Transformación Digital	8
TOTAL	34,8

Tabla 8: Resumen de la puntuación de la oferta de Licitador 2

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO 2.1: CALIDAD DEL SERVICIO DE LÍNEA BASE

8 puntos

1. Modelo de la medición y mejora continua de la productividad generada en el ámbito de este contrato:

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Presenta un nuevo modelo de trabajo basado en la eficacia y en la agilidad que tiene como base potenciar la productividad de los diferentes equipos de trabajo maximizando la cultura colaborativa entre todos los actores intervinientes y sirviendo de conexión entre ellos. Promueve la comunicación, la participación y la transparencia entre dichos equipos y el resto de las áreas de la organización.

El SLB servirá como apoyo a las funciones del CDINSS. El equipo de apoyo y soporte al CDINSS se encargará de las tareas de soporte técnico, así como de la coordinación con el resto de los servicios. Además, lidera, acompaña y dota al CDINSS de los medios adecuados para garantizar la evolución y seguimiento del plan de Transformación Digital.

La propuesta añade valor al referirse específicamente a la importancia de garantizar la continuidad del servicio a pesar de los posibles cambios de adjudicatario y del progresivo escalado a metodologías Agile. De esta forma proponen comenzar el contrato definiendo equipos multidisciplinares que aglutinen a los técnicos de AT y DG para conformar los equipos de SLB. Estos equipos asumirían el mantenimiento íntegro de los sistemas. Explican de forma detallada y con aplicabilidad en el CDINSS la forma en la que lo va a hacer: “A nivel técnico, todos los miembros de un equipo compartirían entorno de trabajo con capacidad de desarrollo (...)”. El SLB realizará un primer diagnóstico de problemas e incidencias.

A nivel organizativo diferencian dentro del SLB, entre el equipo funcional, para la realización de toma de requisitos y análisis y un equipo técnico, para desarrollos y pruebas. Se realizan propuestas concretas como la Oficina Técnica de Modernización que aporta distintos niveles y comités para la transformación digital.

Explican el modelo de relación en donde la interlocución con el CDINSS se realizará a través de los jefes de proyecto.

Utilizarán GEDEON, a través de peticiones de análisis, para controlar los trabajos realizados, fechas de necesidad, entregas y se integrarían con los sistemas actualmente vigentes en el CDINSS (Cartera de trabajos).

Para escalar a Agile utilizarán la metodología Kanban que centraliza la demanda del SLB, pero, en todo momento, apuestan por garantizar la producción antes del escalado a Agile.

La propuesta define, de forma detallada, el modelo organizativo: modelo de gobierno híbrido que bien adaptado al CDINSS (para el servicio; coordinador del servicio; para cada área funcional: coordinador de área, jefe proyecto y equipos; también propone roles transversales para calidad y para transformación).

En lo concerniente a la gestión del conocimiento propone un modelo descentralizado y fomenta transparencia.

Presenta propuestas específicas para transformación digital y para el área internacional.

En lo correspondiente a la garantía de productividad, desarrollan un modelo de mejora continua de la productividad, proponiendo actividades y tareas de forma específica al objeto del contrato y haciendo aportaciones como la unificación del entorno de trabajo y el balanceo progresivo desde el SLB hacia el SBD en función de tendencias detectadas en métricas específicas. Hacen hincapié en una buena gestión de la demanda que se fundamenta en el uso de la herramienta JIRA a través de una categorización de tareas y una priorización de estas. Se propone además la utilización de prácticas Lean-Kanban para la gestión del backlog lo que ayudará a la medición posterior de la productividad. Estas aportaciones se consideran una mejora sustancial para la prestación del servicio demandado.

En las métricas no solo se proponen a título informativo, sino que añaden acciones inmediatas y factibles a realizar.

Presentan una mejora en la gestión del flujo de la demanda a través de la integración de JIRA con nuestras herramientas GEDEON, PASS, REGINSS.

El servicio de gestión de proyectos (SGP) resolverá necesidades específicas y el servicio de desarrollo gestionado (SDG) se ocupará de resolver contingencias específicas.

PUNTUACION PARCIAL= 5

2. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

Se presenta un modelo de seguimiento y medición que servirá para revisar el progreso del servicio. Se señalan sus puntos fuertes y sus carencias, para que puedan ser resueltas lo antes posible.

Se establece un modelo de medición basado en la gestión del flujo de trabajo poniendo especial atención en la visualización de la cantidad de tareas en cada etapa del proceso y en la medida del tiempo que tardan en completarse. Se trata de un modelo específico con métricas detalladas (tiempo de ciclo, tasa de finalización, tasa de rechazo, tasa de bloqueo y tiempo de espera).

El modelo de seguimiento tendrá tres niveles de responsabilidad que implican a los tres niveles de gobierno reflejados en la estructura organizativa con sus competencias (estratégico, táctico, operativo) con detalle de funcionamiento específico: sesiones con especificación de los asistentes, periodicidad y objetivo. Se plantean ciclos de realimentación, aportando información de una a otra sesión y matizando la importancia de tener y mantener agendas previas de cada sesión. Se percibe viable en su implantación.

Su planteamiento garantiza la aplicación de la estrategia / metodología y se establece un claro enfoque, partiendo del plan de modernización de aplicaciones.

Se hacen propuestas específicas, con una modernización híbrida en la que se fomenta el uso de la plataforma tecnológica de referencia y se especifica en base a casos de éxito.

Se realizan propuestas concretas para la modernización de unidades migrables de aplicaciones con ejemplos concretos de aplicaciones y tecnologías.

Se realizan propuestas concretas para la continuidad de la transformación de la plataforma del Ingreso Mínimo Vita, área internacional, CATT, gestión del DATO, y metodología Agile con DevOps en aplicaciones HOST.

A pesar de que la propuesta es específica y detallada no añade un especial valor al seguimiento del cumplimiento del plan de medición. Al contrario de lo que sucede con el primer subcriterio, el segundo está bien planteado, diseñado y presentado, pero no aporta un valor especial a la organización del CDINSS lo cual no hace posible la máxima puntuación.

PUNTUACION PARCIAL= 3

CRITERIO 2.2: CALIDAD DEL SERVICIO DE DESARROLLO BAJO DEMANDA

23 puntos

1. Modelo de la medición y mejora continua de la productividad generada en el ámbito de este contrato:

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

El modelo de medición de la calidad del SBD se emprende bajo la metodología Agile que colaborará con la Oficina de desarrollo Agile de GISS.

Se desarrolla de forma prolífica la etapa de transición en la que proponen un modelo de adaptación progresivo y, por tanto, que depende de las características de las aplicaciones y proyectos.

En algún supuesto se prevé una transición desde el modelo en cascada al marco de trabajo Lean-Kanban y finalmente al modelo Scrum para conseguir así una transición ordenada de proyecto a producto.

Apuestan por una propuesta para cada aplicación con ciertas características: diagnóstico de los aplicativos y definición del modelo de trabajo del servicio ágil y acompañamiento a los equipos ágiles en la adopción del modelo bajo la supervisión del Agile Coach.

Se diferencian cuatro fases: diagnóstico, definición del modelo de trabajo, iniciativas piloto y escalado.

El modelo de ejecución bajo la metodología Agile se adapta a nuestras aplicaciones.

Cuando se explica el “Producto mínimo viable” (PMV) se hace en base a obtener Feedback temprano del producto con el menor esfuerzo y coste. De esta forma se expone claramente que es objetivo es que trabajando de manera conjunta se definan, prioricen y estimen todas las épicas y/o historias de usuario que se consideren parte importante del producto/proyecto que se pretende construir. El proceso para conseguir el PMV se remata con la fase de refinamiento. La definición de producto terminado sigue el criterio de calidad de CDINSS.

La propuesta presenta el desarrollo a través de framework Scrum que explica de forma detallada.

En definitiva, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto y se presentan casos de uso específicos cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio.

Se realizan aportaciones como la gestión estratégica con el uso de Lean y el alineamiento de prioridades. Se detalla la evolución, específica para cada caso, hacia el marco Scrum o Lean-kanban dependiendo del proyecto.

Se usa los conceptos de la metodología Agile, con aplicación específica al CDINSS con ejemplos y casos de uso.

Se definen claramente las fases (desarrollo, pruebas, despliegues y entrega continua, etc.) con ejemplos asociados a los proyectos del CDINSS.

La propuesta por tanto aporta un alto valor cara a la transición de AT-DG a SBD que permite un cambio gradual al nuevo modelo de trabajo y que garantizan la productividad y la mejora continua.

PUNTUACION PARCIAL= 5

2. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Para realizar el seguimiento del modelo del subcriterio apartado anterior, la UTE distingue cuatro aspectos como objetivo de medición:

- Seguimiento y alineamiento del estado del trabajo: se detallan los eventos entre la UTE y el CDINSS para el seguimiento de los trabajos y, de nuevo (y como complemento al modelo diseñado en el SLB) en tres niveles: estratégico, táctico y operativo.

- Aplicación de la metodología Agile, alineados con las premisas definidas por Oficina de transformación Agile (OTAG) del CDINSS y con ODA (Oficina de Desarrollo Agile) de GISS. En este punto se especifican aquellas sesiones que permitirán medir la correcta aplicación de la metodología Agile dentro del servicio se establece una periodicidad trimestral. Se valorará si la evolución de los equipos del servicio bajo demanda Agile es correcta y es coherente en el tiempo (transición, adaptación y madurez) y si los equipos entregan valor de forma eficiente, fluida y sostenible en los sprint, y que dicho incremento de valor va en línea con las necesidades del CDINSS y Gestión. Además de fomenta la mejora continua y la colaboración entre equipos dentro de las mismas aplicaciones u otras aplicaciones del contrato.
- Definir aquellos indicadores y métricas que permitan realizar una medición del estado y salud del servicio bajo demanda. Se organizan métricas a nivel estratégico, táctico y operativo y se describen en línea con los objetivos del CDINSS. Por tanto, también la definición de la métrica esta acoplada a nuestra organización y objetivos de las aplicaciones.
- Aceleradores. Presenta la UTE dos herramientas de gestión de proyectos Agile para facilitar el aprendizaje de las metodologías y la mejora continua de las nuevas formas de trabajo en el CDINSS. Pretenden con ello aumentar la velocidad con la que los equipos pueden trabajar de forma efectiva y eficiente en las nuevas metodologías (User story backlog y Evaluación de Madurez Agile de Proyectos) y describe que son, para que sirven, como funcionan y qué aportan al CDINSS.

En definitiva, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio.

Se establecen aspectos claros de medición a diferentes niveles: estratégico, táctico y operativo, con un seguimiento temporal claro.

Se establecen claramente las métricas de servicio, con el uso de indicadores y diagramas específicos de Scrum y las metodologías ágiles. Las métricas son claras y personalizadas. Se propone el uso de aceleradores Agile ya usados por la UTE junto con herramientas que proporcionan valor.

También se valora positivamente que el seguimiento se realice desde dos aspectos: estado de los trabajos y correcta aplicación de metodología Agile.

PUNTUACION PARCIAL= 5

3. Plan de mejora de los factores de salud de las aplicaciones objeto del lote.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Para garantizar la salud de las aplicaciones se proponen métricas de calidad, con objeto de corregir durante el desarrollo los defectos del software. Con la creación de estas métricas los desarrolladores pueden tener una visión más profunda del trabajo que realizan y del producto que elaboran.

Se prevé crear indicaciones incluidas en el Libro de buenas prácticas en el desarrollo de aplicaciones en GISS.

La acción se dirige hacia:

- El control de calidad, es decir, comprobaciones del comportamiento de la aplicación.
- Y el aseguramiento de la calidad, es decir, comprobaciones con el objetivo de detectar y solventar problemas en las fases iniciales del desarrollo.

Con estas dos líneas de acción se pretende reducir la deuda técnica que corrijan los defectos detectados en los ciclos anteriores y así aumentar la productividad de los equipos de desarrollo.

Para ello se propone un plan de mejora de la calidad de las aplicaciones objeto del contrato en el que se destacan propuestas de mejora concretas que proporcionan una mejora sustancial como son:

- La propuesta para aplicaciones Pros@ (migración a Framework 4)
- Las mejoras en la documentación mediante un modelo de documentación C4 (aportando ejemplos de éxito). Esta mejora relacionada con la documentación supone un alto valor para las aplicaciones porque se incluye en el backlog del aplicativo. Como consecuencia de esta decisión, tenemos la garantía de que se ejecutará. En la actualidad siempre se dejan para el momento en el que se tenga una etapa de menor trabajo lo que, obviamente, nunca ocurre.

En conclusión, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio. Se propone un plan de mejora con herramientas ya utilizadas en el CDINSS, con unas fases claras y mejoras concretas que aportan valor adicional aplicable específicamente al servicio solicitado.

PUNTUACION PARCIAL= 5

4. Modelo de seguimiento del cumplimiento de este plan de mejora de la calidad.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

Proponen garantizar la salud de las aplicaciones realizando el desarrollo utilizando métricas de calidad, con objeto de corregir durante este proceso los defectos del software. Con la creación de estas métricas los desarrolladores pueden tener una visión más profunda del trabajo que realizan y del producto que elaboran.

Se basan en las indicaciones incluidas en el Libro de buenas prácticas en el desarrollo de aplicaciones en GISS.

Cuando hablan de calidad surgen dos líneas de acción para garantizar este objetivo:

- Control de Calidad o comprobaciones del comportamiento de la aplicación.
- Aseguramiento de la Calidad o comprobaciones con el objetivo de detectar y solventar problemas en las fases iniciales del desarrollo.

Con estas dos líneas de acción la UTE propone reducir la deuda técnica y corregir los defectos detectados en los ciclos anteriores.

Para ello proponen un plan de mejora que recoja el conjunto de acciones que permitirán mejorar la calidad interna, la documentación y la accesibilidad de las aplicaciones del CDINSS (según lo expuesto en el subcriterio anterior). Este plan de mejora se basará en las herramientas que actualmente de calidad de código que se utilizan en CDINSS y GISS (Kiuwan, TPAI, EMA y ANACONDA).

Lo divide en las siguientes fases: inclusión de mejoras en el product backlog de deuda técnica, priorización de mejoras detectadas, identificación de mejoras, desarrollo de mejoras, inclusión de la mejora en el sprint backlog, desarrollo de la mejora, pruebas de la mejora, seguimiento de la mejora, obtención de informes, comprobación de resultados, presentación de resultados y entrega de informe de resultados.

Todo ellos como ya se mencionado en el subcriterio anterior con periodicidad trimestral.

Para el control de la calidad proponen la monitorización a través de la herramienta Kibana que permite asegurar el correcto funcionamiento de las aplicaciones y minimizar daños.

La monitorización que proponen realizar se muestra en un CdM y permite detectar aplicaciones cuyo rendimiento no es adecuado y es necesario optimizar. Además, se puede obtener un informe de rendimiento.

En definitiva, la oferta propone un seguimiento del plan de mejora de la calidad utilizando la herramienta Kibana tanto para realizar una monitorización activa de las aplicaciones a través de su cuadro de mando como para establecer alarmas o alertas personalizadas para avisar de anomalías. Se presenta de forma concreta el uso de la herramienta Kibana, con cuadro de mandos y alertas, métricas de seguimiento claras con el uso de Natural One y devops y propuesta de evolución al Modelo de Aseguramiento Digital GISS.

Las propuestas realizadas parecen aportar una mejora importante de valor, sin embargo, falta la aportación de ejemplos aplicables directamente al servicio que demuestren una mejora sustancial de este y es por esa razón por la que no puede optarse por la máxima puntuación.

PUNTUACION PARCIAL= 3

5. Plan de automatización de pruebas factible para el conjunto de aplicaciones y tecnologías objeto del lote.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

La UTE realiza una propuesta en la que se valora el momento para su implantación y la estrategia más adecuada. A continuación, propone la siguiente estrategia de automatización:

ATDD (Acceptance Test Driven Development), BDD (Behavior Driven Development), TDD (Test-Driven Development).

Considera la UTE que estos modelos son los adecuados al CDINSS y propone adaptar su aplicación en base al modelo que más se ajuste en cada caso. El enfoque de estos modelos se basa en que las pruebas deben dirigir el desarrollo del producto.

La propuesta detalla las ventajas en la utilización de estas herramientas y propone su adaptación a cada una de las tecnologías del CDINSS.

Los beneficios que se obtienen con la automatización de las pruebas son los siguientes:

- Facilitar la ejecución de pruebas, siendo ejecutadas de manera desatendida. Una vez automatizadas, la intervención humana se reducirá a verificar si el resultado es el esperado.
- Al ser pruebas de regresión la ejecución de la prueba es independiente, al no tener que preparar el entorno ni conocer la prueba como se hizo en su día.
- Reducir el tiempo de ejecución, con el consiguiente ahorro de tiempo para el equipo de línea base y, no menos importante, la posibilidad de anticipar entregas de software al Usuario de Gestión para sus validaciones.
- Mejorar la calidad detectando problemas previos a la entrega.
- Automatizar la preparación de los datos a utilizar con las pruebas, facilita la ejecución de estas independientemente del entorno

En conclusión, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio.

La propuesta contiene estrategias claras de técnicas TDD, BDD y ATDD, adaptada a las tecnologías del CDINSS y proponiendo, específicamente, la automatización para Natural-Adabas (a través de la herramienta MONADA), con amplios beneficios en cuanto a ejecución, tiempo, calidad y automatización de datos. Se definen objetivos y herramientas claras para cada tipo de prueba.

PUNTUACION PARCIAL= 5

CRITERIO 2.3: PLAN DE MEJORA EN LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADSCRITO

5 puntos

6. Plan de mejora al plan de formación previsto y exigido.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

Proponen un plan de Plan de Reskilling que será el instrumento que resuelva las necesidades permanentes de formación que su personal técnico requiere y el CDINSS les solicita. Este plan se basa en una metodología propia, se ejecutará en varias iteraciones y conseguirá ampliar el mapa de talento de sus equipos.

Gracias a la ejecución basada en iteraciones articularan con el CDINSS las medidas de control que se requieran y adaptarán este plan a los cambios o nuevas prioridades que el Centro solicite.

Finalidad del plan:

- Mayor motivación de sus empleados que verán aumentadas sus competencias.
- Mayor productividad en sus equipos al tener todos los conocimientos requeridos dado que el plan estará orientando a las necesidades del CIDNSS y GISS.
- Compartir conocimiento evitando silos a través de sus equipos multidisciplinares del Servicio de Desarrollo Bajo Demanda.
- Mantener al día los conocimientos técnicos de sus colaboradores.

Fases:

- Definición: identificación de competencias y mapa de conocimiento.
- Preparación: itinerarios formativos, recursos formativos de la UTE, búsqueda y preparación de cursos, herramientas

- Planificación (en el que aportan una propuesta de cronograma).
- Ejecución con monitorización.

Detallan el seguimiento del plan en función de los resultados obtenidos y las necesidades cambiantes del CDINSS

Ofrecen además un plan de formación inicial para atender las necesidades de nuevas incorporaciones que denominan Plan 0.

La oferta aporta un valor adicional que puede ayudar a la mejora del servicio pues, además de incluir planes y formaciones específicas adaptadas a las tecnologías y metodologías del servicio, aporta valor adicional con el uso de herramientas que permitan mejor gestión del conocimiento y una buena propuesta para realizar el seguimiento.

Se establece una clara definición de fases, con definición transparente de competencias, específicas y adaptadas a las tecnologías y proyectos del servicio y clara valoración con un mapa de conocimiento con dimensiones que permite detectar necesidades.

Se establece una definición específica de recursos formativos, entornos, cursos a realizar y certificaciones.

Aporta valor adicional con la propuesta de uso de Moodle, integración con O365 para la gestión del conocimiento.

Clara planificación y monitorización, con indicadores que ayuden al seguimiento periódico tal y como se propone en la HR.

En conclusión, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio.

PUNTUACION PARCIAL= 5

CRITERIO 2.4: PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

8 puntos

1. En el plano organizativo aporte de valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote/s a que se opta.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 3 por ser una propuesta que aborda las tareas o actividades de manera específica, siendo capaz de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología propuesta a la gestión de este contrato.

La solución que propone esta basada en la experiencia de usuario con productos digitales más novedosos que ponga al servicio del ciudadano y los funcionarios encargados de realizar los trámites digitales nuevas tecnologías emergentes encaminadas a mejorar la agilidad y eficiencia de los trámites y aportar mayores canales de acceso y una mayor eficiencia y respuesta al ciudadano, asegurando la operatividad y mantenimiento de los sistemas actuales.

En el plano organizativo proponen la creación de un marco de trabajo que tiene como objetivo la implementación del plan de modernización a trabajar con el CDINSS. En este sentido se apoyará en 5 grandes pilares:

- Procesos: Gobierno de la arquitectura, gestión de la demanda y gestión de riesgos.
- Modelo de relación: Ceremonias de interlocución.

- Metodologías: Framework TOGAF (The open group arquitectura framework) y Agile.
- Organización: Estructura y equipo, roles y responsabilidades.
- Herramientas: Repositorio de documentación del proyecto, repositorio de artefactos de arquitectura y CdM.

Se propone la creación de la oficina técnico de modernización (OTM) con los siguientes retos:

- Apoyo a los equipos de desarrollo y a la dirección a través del gobierno y evolución de la arquitectura del plan de modernización.
- Resolución de conflictos y gestión de riesgos.

Funciones:

- Diseño de las soluciones y toma de decisiones técnicas.
- Validación del cumplimiento de los principios y estándares de arquitectura.
- Identificación de posibles gaps, sinergias o solapamientos en el portfolio global de proyectos.
- Definición de Arquitecturas Target y de Transición y sus Roadmap de implementación.
- Acompañamiento a los proyectos de implementación durante todo el ciclo de vida proporcionando la visión.

El modelo de relación es en los tres modelos ya explicitados en otros subcriterios de la oferta: estratégico, táctico y operativo.

Detallan qué aportaría y de que perfiles estaría compuesta.

En conclusión, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se realizan propuestas concretas como la Oficina Técnica de Modernización, aportando distintos niveles y comités para la transformación digital.

Se especifican roles y se concreta el valor aportado en cuanto a plazos, costes y calidad.

La oferta aporta cierto valor para la mejora a del servicio, pero no se trata de un alto valor y tampoco se presentan casos de uso específicos cuya mejora suponga una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado lo que impide que la propuesta alcance la puntuación máxima.

PUNTUACION PARCIAL= 3

2. En el plano técnico aporte de valor en la realización de trabajos relacionados con la Transformación Digital de las actividades y aplicaciones definidas en el lote de la oferta.

VALORACION: Se asigna una puntuación de 5 por ser una propuesta que, además de lo expuesto en la calificación anterior, hace aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supone una mejora sustancial de la prestación del servicio demandado.

En el plano técnico la oferta propone medidas e iniciativas muy específicas y concretas especialmente adaptadas al servicio, como son las siguientes:

- Un modelo de modernización híbrida que proporciona valor en el corto plazo mediante robotización y mejora de procesos a través de pequeños desarrollos y en base a descubrir ineficiencias mediante formularios dinámicos.
- En el largo plazo mediante se propone un detallado modelo de transformación basado en olas consecutivas de transformación de las unidades migrable identificadas previamente, con modernización por fases y alta reutilización entre olas mediante la industrialización de los trabajos.

- Se proponen también medidas específicas de gran valor como la creación de un equipo conjunto PF-IMV (protección familiar-ingreso mínimo vital) para estabilizar y continuar la modernización de IMV.
- Se apuesta por la ampliación de funcionalidades de la aplicación móvil de fe de vida para proporcionar nuevos servicios para el Área Internacional de prestaciones.
- Se plantea la evolución de la plataforma ESSI para integrar el sistema SIBERO o el desarrollo de un sistema de identidad digital biométrica para mejorar los servicios del CATT (identidad digital biométrica apoyada en autenticación previa mediante Vídeo ID), entre otros.

La oferta presenta una modernización híbrida (Mejora de procesos/Transformación).

Su finalidad es:

- Enriquecimiento de los procesos.
- Automatización: Identificar ineficiencias, evaluar pequeños desarrollos, listar los procesos susceptibles de robotizar (con formularios dinámicos para detectar ineficiencias).
- Modernización de unidades migrables: a través de la aproximación por fases del trámite - Industrializar la modernización abordando fase por fase y reutilizando para el resto de las prestaciones (ALFA e IRIS por fases. SILSSP y PAGOS no).
- Priorización y agrupación en olas de migración.

Se plantea un procedimiento para la evaluación de planes de transformación y de otras aplicaciones.

Se proponen métricas de valor (propuesta específica).

La transformación tecnológica del IMV se presenta en clave de continuidad: Equipo conjunto PF-IMV.

Se presentan perfiles expertos en gestión del dato dentro de los grupos funcionales y complementar el cuadro de mando de SMS con información de DNI del ciudadano o datos de la prestación.

Detallan el modelo DevOps para HOST.

En resumen, se abordan las tareas de forma específica, siendo capaces de garantizar la aplicación de la estrategia / metodología. Se hacen aportaciones de alto valor para los objetivos del proyecto, presentando casos de uso específicos, cuya implantación supondrá una mejora sustancial del servicio.

Se establece un claro enfoque, se hacen propuestas específicas, con una modernización híbrida a través del fomento de uso de la plataforma tecnológica de referencia y basado en casos de éxito.

Se realizan propuestas concretas para la modernización de unidades migrables de aplicaciones, con ejemplos concretos de aplicaciones y tecnologías. Establecimiento bien expuesto y explicado de fases y plan dinámico.

Se realizan propuestas concretas para la continuidad de la transformación de la plataforma del IMV, área internacional, CATT, gestión del Dato, y metodología agile con DevOps en aplicaciones HOST.

La oferta aporta un valor adicional para una mejora significativa del servicio. Se proporcionan casos concretos, con tecnologías y metodología concreta, asociados a aplicaciones y servicios objeto del contrato y susceptibles de mejora

PUNTUACION PARCIAL= 5

Firmas del equipo de valoración:
